LA CEJA, ANTIOQUIA

MAYO 26 DE 2023

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA INVITACION PRIVADA Nº 076 DE 2023

1. Introducción

Para adelantar por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja, la contratación de **MANTENIMIENTO SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRELIMINARES PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA** obras que serán financiadas con los recursos provenientes del Contrato Interadministrativo No. 282 de 2023 suscrito con el municipio de Puerto Boyacá Boyacá

Objeto

MANTENIMIENTO SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRELIMINARES PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA

3.Antecedentes

3.1 Legislación

Mediante el acuerdo 005 del 18 de diciembre de 2020, la junta directiva de la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja, adoptó modificaciones al Manual de Contratación de La Empresa De Desarrollo Urbano de La Ceja-EMDUCE, con el fin de que de manera eficiente realizara contrataciones a raíz de su objeto.

En desarrollo de su actividad industrial y comercial, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja, se regirán por el Manual de Contratación y las normas civiles y comerciales aplicables, para lo cual se dará cumplimiento a los principios de la Función Administrativa y de la Gestión Fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y su actividad contractual estará sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

En cumplimiento del manual de contratación, el presente proceso de selección se llevará a cabo mediante INVITACIÓN PRIVADA, la presente contratación obedece al giro ordinario del negocio conforme lo establecido en objeto social y las actividades asociadas a la gestión habitual de la empresa, esto conforme el parágrafo del artículo 56 de la Ley 2195 de 2022…

> una disposición restrictiva, en la medida en que consagra una excepción a una regla general, la interpretación que amerita es literal, más aún tratándose de un precepto con un sentido más aun tratándose de un precepto con un sentido claro, al tenor de lo dispuesto en el artículo 27 del Código Civil. Esto por cuanto, revisado el texto de esta preceptiva, resulta palmario que lo dispuesto por el

Congreso de la República, en ejercicio de la libertad de configuración normativa que le asiste, fue excluir de los documentos tipo a la contratación relacionada con el giro ordinario de las instituciones de educación superior públicas, las empresas sociales del Estado, las sociedades de economía mixta y las empresas industriales y comerciales del Estado…. (Concepto C-086 de 2022, Colombia Compra eficiente.

3.2 Período de apertura y cierre de la oferta

De acuerdo al cronograma de la invitación privada IP 076 de 2023 Las propuestas debían presentarse en la plataforma de SECOP II el día 20 de mayo de 2023 hasta las 16:00 horas.
.

3.3 Manifestaciones de Interés

Durante el término establecido en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES de las Condiciones de Contratación se habilitaron las siguientes personas que presentaron Manifestación de Interés:

1. CONSULTORIA, ESTUDIOS E INTERVETORIAS CIVILES Y AMBIENTALES - CEINTERS S.A.S
2. AFJ INGENIERÍA SAS
3. CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES TECNICAS CONSULTEC

3.4 Ofertas presentadas
Cumpliendo con el plazo de entrega requerido en la Invitación privada 076 de 2023, se recibieron las siguientes ofertas:

No	OFERENTE	NIT.	ASEGURADORA GARANTÍA DE SERIEDAD	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
1	AFJ INGENIERÍA SAS	900.926.192 -5	SEGUROS MUNDIAL I-100022182	460.329.164,00
2	CONSULTORIA, ESTUDIOS E INTERVETORIAS CIVILES Y AMBIENTALES - CEINTERS S.A.S	900.849.991 -3	NO PRESENTÓ	460.106.062.00

4. Verificación de requisitos habilitantes:

Se procede a la verificación de los REQUISITOS HABILITANTES de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Condiciones y se obtuvo el siguiente resultado:

La Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja puso a disposición de los interesados el Informe de Evaluación Preliminar de fecha 24 de mayo de 2023 para presentar observaciones y subsanar los documentos habilitantes que haya lugar conforme al anexo.

Surtido el término de traslado no se recibieron observaciones.

De acuerdo con el numeral 1.14 del documento definitivo, es causal de rechazo: *La no presentación de la póliza de seriedad de la oferta.* En tal sentido, se rechaza la propuesta de CONSULTORIA ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES -CEINTERS S.AS.

SE ADMITE la oferta presentada por el proponente **AFJ INGENIERIA SAS** la cual se evaluarán:

NO	OFERENTE	JURÍDICO	LEGAL	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO
1	**AFJ INGENIERIA SAS**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	habilitado

5. Evaluación técnica y económica.

Teniendo en cuenta el numeral 3.1 del pliego de condiciones estudio y evaluación de las ofertas, para efectos de la evaluación de los factores de escogencia se considera hábil la propuesta presentada por los proponentes:

Requisito	Calificación
Capacidad Jurídica	Admisible
Capacidad Organizacional	Admisible
Acreditación de la experiencia	Admisible
Capacidad Técnica	Admisible

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera del proponente se realizó con base a la información registrada en los respectivos RUP de los proponentes y se evidencia que cumple con los indicadores requeridos en la invitación privada.

Indicador	Valor concertado	Contratista AFJ INGENIERIA SAS
Índice de liquidez	≥ 1	11,12
Índice de endeudamiento	$\leq$ 70%	0,06
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	8,86

Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,0	0,26
Rentabilidad del activo	≥ 0,0	0,24

6. Calificación de la propuesta

Se procede con la asignación de puntaje a la propuesta habilitada, de conformidad con los criterios establecidos en la invitación privada en el numeral 4, así:

CRITERIO	PUNTAJE/RESULTADO
4.1 EVALUACION TECNICA	400 PUNTOS
4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA	600 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	**1.000 PUNTOS**

INVITACION PRIVADA No 076 DE 2023
MANTENIMIENTO SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRELIMINARES PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA
RESUMEN DE LA CALIFICACION

PROPONENTE : AFJ INGENIERIA S.A.S					
FACTORES DE EVALUACION	**Criterio**	**Descripcion**	**Puntos P.C.**	**Puntos Asignados**	**TOTAL**
TECNICA	Experiencia especifica del proponente	Contratos certificados entre 397 y 2000 SMMLV	100	200	200
		Contratos certificados entre 2001 SMMLV	200		
	Experiencia del equipo de trabajo	Director de Obra	100	100	175
		Residente de Obra	100	75	
PROPUESTA ECONÓMICA	Se da para la aplicación al promedio aritmético		600	600	600
PRECIO	Presupuesto Oficial		$ 460.473.031		
	Presupuesto Proponente		**$ 460.329.164**		
TOTAL DE PUNTOS					**975,00**

INVITACION PRIVADA No 076 DE 2023
MANTENIMIENTO SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRELIMINARES PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA
Anexo #1 Experiencia del equipo de trabajo - Evaluacion
PROPONENTE : AFJ INGENIERIA SAS

Cargo	HV Firmada	Copia Diploma Pregrado	Acta de grado	Tarjeta Profesional	Certificacion de vigencia de terjeta profesional	Copia de diploma de especializacion, maestria o estudios complementarios	Diploma de estudios complementarios	Certificaciones laborales	Carta de intencion de participacion	Titulo academico solicitado	Experiencia profesional	Experiencia especifica	Observaciones
Director de interventoria	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
Residente de interventoria	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	1 - Relaciona certificado de vigencia de tarjeta profesional de otra persona:

7. criterios de desempate

No se requiere su aplicación

8. Orden de elegibilidad

NO	OFERENTE	JURÍDICO	LEGAL	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO
1	**AFJ INGENIERIA SAS**	cumple	cumple	cumple	cumple	Habilitado

9. Conclusión

Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de calificación establecidos en las Condiciones de Contratación se establece que la oferta presentada por: **AFJ INGENIERIA SAS** por valor de **$460.329.164** se ajusta a los requisitos de participación y constituye la mejor oferta, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

Si dentro del término de traslado no se presentar circunstancias que modifiquen este informe, se recomienda adjudicar el contrato cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRELIMINARES PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA**

LILIANA ESCOBAR ORREGO
Gerente EMDUCE